

San Miguel de Tucumán, 13 de Junio de 2024

Ref.:Expediente N°: 8023/425-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	GALLETAS DULCES X 390 GRS X UNIDAD	PAQUETES POR 390 GRAMOS, DULCES.	30
2	CARAMELOS MASTICABLES PACK X 200 UNIDADES	PACK POR 200 UNIDADES.	10
3	JUGO EN POLVO X 1 LITRO	CAJA X 20 UNIDADES.	5
4	AGUA MINERAL X FARDO	FARDO DE AGUA MINERAL, DE BOTELLAS DE 1,5L.	4
5	CAJA DE CAFE EN SOBRE X 20 UNIDADES	CAJA X 20 SAQUITOS DE CAFÉ.	5
6	FARDOS DE AZUCAR X 1 KG.	FARDO DE AZUCAR X 1 KG.	10
7	EDULCORANTE X UNIDAD	ENVASE X 500 ML.	5
8	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 100	CAJA X 100 SAQUITOS DE MATE COCIDO.	5
9	CACAO X 250GRS	PAQUETE DE CACAO EN POLVO X 250 GRS.	10
10	TE EN SAQUITOS X 50	CAJA X 50 SAQUITOS DE TÉ.	10

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **18/06/2024** a las **09:00 hs.**, por el agente Maria Florencia Navarro, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-